



Plan B de AMLO pasó el filtro de San Lázaro, la Reforma Electoral fue aprobada



Con 269 votos a favor, 217 en contra y cero abstenciones, la Cámara de Diputados ratificó el **Plan B de AMLO para la Reforma Electoral**, esto tras ratificar los dos dictámenes que salieron del Senado de la República, con lo cual, la iniciativa presidencial se estaría garantizando; sin embargo, **la oposición amagó con ir ante la Suprema Corte** de Justicia de la Nación (SCJN) para impugnar lo que sea violatorio de la Constitución.

Durante la sesión ordinaria de este jueves 15 de diciembre, la última del año, los diputados del Palacio Legislativo de San Lázaro validaron la iniciativa promovida por el presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** en materia político-electoral, con la cual se modifican las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales, General de Partidos Políticos y Orgánica del Poder Judicial, y se expide la nueva Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.